

(PLENO/5/2024).

ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 13 DE MAYO DE 2024¹

SESIÓN EXTRAORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA.

CONCEJALES/AS MIEMBROS INTEGRANTES Y DECISORES DEL PLENO

ALCALDE-PRESIDENTE: 01.D. VICENTE ARQUES CORTÉS. GM P.S.O.E.

CONCEJALES/AS:
02.DOÑA MARÍA TERESA GARCÍA MADRID. GM P.S.O.E.
03.DON ANTONI SUCH ARQUES. GM P.S.O.E.
04.DOÑA MARTINE MERTENS. GM P.S.O.E.
05.DON JOSÉ ANTONIO PLAZA PUCHE. GM P.S.O.E.
06.DOÑA DOLORES ALBERO VALLS. GM P.S.O.E.
07.D. MANUEL CASADO PUCHE. GM P.S.O.E
08.DON LUIS MIGUEL MORANT APARISI. GM P.S.O.E.
09.DOÑA MARÍA ISABEL CORTÉS BERENGUER. GM P.S.O.E.
10.DÑA. SANDRA GÓMEZ DEvesa. GM P.S.O.E.
11.D. OSCAR PÉREZ QUESADA. GM P.S.O.E.
12.DÑA.ISABEL MARÍA MUÑOZ LLORENS. GM P.S.O.E.
13.DÑA. CAROLINA SOLBES LÓPEZ. GM P.S.O.E.
14.D. PATRICK EMILE ANNA DE MEIRSMAN. GM P.S.O.E
15.DÑA. ROCIO GUIJARRO SÁNCHEZ. GM P.S.O.E
16. DOÑA MARÍA LUISA TORRES RÍOS. GM P.P.
17.DÑA. MARÍA ARANTZAZU GONZÁLEZ DE ZARATE UNAMUNO. GM P.P.

AUSENTES

CONCEJALES/AS:
DÑA. LAURA SEVILLA PÉREZ. GM P.S.O.E. AUSENCIA JUSTIFICADA.
D. CÉSAR MARTÍNEZ TEJEDOR. GM P.P. AUSENCIA JUSTIFICADA.
D. MANUEL ANGEL SAZ PLANELLES. GM VOX
DÑA. MARÍA JOSÉ FUSTER PÉREZ. GM VOX

SECRETARIA GENERAL [EN SU FUNCIÓN RESERVADA POR LEY DE FEDATARIA PÚBLICA]: DÑA. ANDREA RODERO RUÍZ.

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: D. MIGUEL PÉREZ PIZARRO.

HORA COMIENZO SESIÓN: 09:24 h.

¹ Nota de Secretaría:
Este acta se redacta conforme a lo dispuesto en el artículo 51.2 del Reglamento Orgánico Municipal (BOP núm.111, de fecha 13/06/2017) y en el artículo 3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (BOE núm. 67, de fecha 17/03/2018). El Documento audiovisual o vídeo firmado por la Secretaria General, se publica en el Portal de Transparencia (web municipal): Actas Pleno. Vídeos de los Plenos. Listas de reproducción.

HORA FIN SESIÓN: 09:29h.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, conforme a la convocatoria efectuada por el Alcalde Presidente en Resolución número 841/2024, de fecha 8 de mayo de 2024, siendo las 09:24 horas del día **13 de mayo de 2024**, en primera convocatoria y en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del Alcalde Presidente, D. Vicente Arques Cortés, con la asistencia de los Concejales/as miembros, integrantes y decisores del Pleno expresados más arriba. Con la asistencia de la Secretaria General en su función reservada por Ley de fedataria pública en la deliberación y decisión de los asuntos a tratar, que se analizan, con arreglo al siguiente **orden del día**, y con la asistencia, así mismo, del funcionario responsable del Departamento de Estadística D. Miguel Pérez Pizarro, tal y como se especifica más arriba; y la asistencia del empleado público municipal responsable de la grabación del video, D. Sergio Reyes:

I. PARTE RESOLUTIVA

BAS/1090/2024. ÚNICO: ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO. 09 DE JUNIO DE 2024. DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES MEDIANTE SORTEO PÚBLICO SEGÚN DETERMINA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL

Reunido el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi en sesión pública, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el art. 26 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y previa lectura del epígrafe por parte del Sr. Alcalde Presidente, el mismo procede a la lectura de dicho artículo:

«1. La formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.

2. El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

3. Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

4. Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.».

Cumplidas las formalidades legales establecidas, **se procede al sorteo público** mediante la aplicación informática correspondiente, con el resultado que obra incorporado en el expediente administrativo de su razón, para seguir los trámites establecidos en el artículo 27 de la L.O.R.E.G.

Las intervenciones constan reflejadas e integradas en el documento audiovisual-vídeo, firmado por la Secretaria General y que recoge la literalidad de las intervenciones de cada una de las personas oradoras, en el Portal de Transparencia (web municipal): Normativa- Actas Plenos- Vídeos de los Plenos -Listas de reproducción. Pleno extraordinario 13-05-2024 Ajuntament de l'Alfàs del Pi. [ex art. 51.2 del R.O.M]

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las 9:29 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
Fecha firma: 28/05/2025 13:11:45 CEST

ANDREA RODERO RUIZ
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
SECRETARIA GENERAL
Fecha firma: 28/05/2025 13:11:41 CEST